

## *Programa de Gobierno Municipal 2012 - 2015*

*Carlos Alfonso Cotrino Guevara*

*Candidato Alcaldía Choachí*

### **“Experiencia y preparación para una buena administración”**

Nací en este bello municipio, curse mi primaria en la escuela de la vereda de Maza, me gradué como bachiller en El Colegio Agrícola Monseñor Agustín Gutiérrez del municipio de Fómeque, una vez obtuve este título me radique en la finca de mis padres donde durante diez años desarrollé diferentes labores agrícolas y pecuarias, posteriormente me postule como candidato al concejo municipal para el periodo 1998 – 2000, siendo elegido como miembro de esta corporación; a pesar de no contar con el respaldo de la administración municipal, durante estos tres años pude desarrollar una importante gestión a favor de la comunidad, lo que me motivo a aspirar nuevamente para el periodo 2001 – 2003, elección en la que me respaldaron más de 670 personas, siendo esta la mayor votación del municipio para el concejo.

Inicié mi formación profesional a comienzos del año 2001 en la Universidad Libre de Colombia, me gradué en Derecho y Ciencias Políticas en el año 2006, una vez empecé a desempeñar mi carrera como abogado me convencí que debía continuar con mi formación académica y es así como entre los años 2008 y 2010 curse en la Universidad del Rosario las especializaciones en Derecho Ambiental, Derecho Administrativo, Gerencia Pública y Control Fiscal.

Durante mi vida profesional me he desempeñado en el sector público como asesor de La Honorable Cámara de Representantes y como asesor de La Subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías INVIAS y en el sector privado he prestado mis servicios como asesor de La Asociación Nacional de Porcicultores, sin embargo también he tenido la oportunidad de desempeñarme como abogado litigante especialmente en procesos administrativos y civiles.

Considero que por mi experiencia profesional, política y social, por mi madurez como servidor público, por el conocimiento que tengo de todas y cada una de las comunidades que hacen parte de nuestro municipio, por el liderazgo y autonomía que he mostrado durante mi vida pública y por el importante respaldo político con el que cuento en este momento, represento la mejor opción para administrar este municipio.

Es así como tengo el privilegio de ser candidato a la alcaldía de Choachí, gracias al respaldo que he tenido de un gran sector de la población que espera que se implemente un nuevo modelo de municipio, donde prevalezca del interés general

sobre el particular y se consolide el desarrollo sobre los principios de igualdad y la dignidad de las personas, enfocándolo principalmente a la protección de los más necesitados, a la infancia, a los discapacitados, a la tercera edad y a las madres cabeza de familia.

Durante el periodo constitucional para el cual seré electo voy a demostrar que se pueden hacer grandes transformaciones que mejoren la calidad de vida de los Chiguanos, con proyectos ambiciosos, pero viables, porque quiero ser un alcalde reconocido por sus obras, razón por la que en mi campaña no recurriré a propuestas electoreras de la política tradicional.

Le garantizo a la comunidad, a sus líderes, a las asociaciones y a la juntas de acción comunal, una administración interesada en escuchar iniciativas que aporten al progreso del municipio y en apoyarlas con el propósito de convertirlas en realidades, en ese orden de ideas, voy a implementar estrategias de participación ciudadana con el propósito de planear el desarrollo del municipio conjuntamente con la comunidad, garantizando oportunidades reales a todos los sectores de la población en la toma de las decisiones políticas y presupuestales que se adopten en el Municipio.

En busca de este propósito voy a generar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, al sano disenso, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con dichos procesos de la administración pública en nuestro municipio. Es así como busco vincular de una forma efectiva a todos los sectores productivos y a los representantes del sector rural y del área urbana del municipio, dentro de los procesos de planificación e implementación de los programas y proyectos, así como también en la inversión de los recursos públicos.

Para tal fin convocaré a un cabildo de líderes comunitarios donde participarán: Un representante de cada junta de acción comunal, uno de cada organización asociativa, uno de las organizaciones de mujeres, uno de las organizaciones de jóvenes, uno de las organizaciones de discapacitados, uno del sector transportador y otro en representación de las madres comunitarias, con los cuales instalaremos mesas de trabajo con el propósito de participar activamente en la elaboración del plan de desarrollo empezando la administración y año tras año en el estudio y análisis de los recursos disponibles del Municipio, con el fin de elaborar el respectivo proyecto de presupuesto para cada vigencia.

## **DESARROLLO SECTORIAL**

**SECTOR SALUD:** Siendo sin duda el componente más importante del desarrollo social, considero que los problemas más relevantes en este sector están relacionados con la complejidad en los trámites administrativos ante las EPS, con la deficiencia del servicio especialmente en la atención de la urgencias, con la falta

de dotación del centro de salud y con la falta de compromiso institucional, en la ejecución de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal, sin embargo en este programa como ya lo dije anteriormente, no recurriré a promesas electoreras que jamás podré cumplir, razón por la que mi propuesta parte del principio que solo los municipios que se certificaron en salud antes del 31 de julio de 2001, son los únicos que pueden asumir la prestación de los servicios de salud en forma directa, por esta razón no podría un candidato honesto ofrecer un hospital de primer nivel, cuando el municipio de Choachí no adelanto jamás el proceso de descentralización del servicio.

Ante esta situación, mi gestión estará orientada hacia la planificación objetiva y coherente de los programas a ejecutar a través del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), con el propósito de optimizar los recursos y desarrollar las actividades, que se traduzcan en incremento de cobertura y en reducción de índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud poblacional, especialmente en los sectores más vulnerables y marginados del área rural.

Para lograr este objetivo, optare por la ejecución directa de los recursos, contratando el personal requerido para tal fin, bajo la perspectiva del compromiso y la vocación profesional, a fin de alcanzar en un alto porcentaje, el cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo anual. Hasta donde la oferta local de recurso humano lo permita, utilizaremos en primera instancia los profesionales y técnicos existentes en el municipio.

De igual forma la gestión de la administración estará encaminada a:

- Garantizar programas completos de vacunación a la población infantil menor de cinco (5) años y a adelantar programas especiales de seguimiento a las condiciones de salubridad de los adultos mayores.
- Programar brigadas de salud interinstitucionales, que garanticen una oferta integral de servicios a la comunidad rural, estas serán coordinadas con El Hospital San Vicente de Paúl de Fómeque y con el Ejercito Nacional.
- Gestionar ante Las EPS programas para el bienestar de los niños desde el vientre de sus madres, apoyándolas con programas de capacitación y atención en salud y nutrición, estimulación especialmente durante los primeros cinco años de vida.
- Implementar las acciones a que haya lugar con el fin de depurar la base de datos del SISBEN para beneficiar a las personas más necesitadas, en la medida que las metodologías del Departamento Nacional de Planeación y la política del Gobierno Nacional nos lo permita.

- Hacer interventorías rigurosas a las EPS del régimen subsidiado, CONVIDA, CAFAM Y ECOPSOS, para que garanticen un buen servicio a los afiliados, para que sean más expeditos los trámites administrativos, especialmente en lo que tiene que ver con autorizaciones de procedimientos y de medicamentos. De no mejorar este servicio gestionaré conjuntamente con los alcaldes de los municipios de la provincia de oriente para obligar a estas entidades prestadoras del servicio de salud a abrir sedes en este municipio, donde se tramiten las autorizaciones de forma directa.
- Así mismo la administración contratará un profesional del derecho que hará el papel de defensor de los usuarios del servicio de salud, quien tendrá a cargo la orientación de los afiliados, la elaboración de los derechos de petición y la instauración de las acciones de tutela a que haya lugar, de igual forma se encargará de la recepción de la quejas y reclamos y su respectivo trámite ante la superintendencia de Salud.
- Adelantar las acciones que sean necesarias para vigilar la calidad, producción, comercialización y distribución de los alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico y/o que representen riesgos para la salud.
- Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento, ampliación y dotación de las instalaciones del Centro de salud de la Cabecera Municipal, de tal manera que se garantice un mejor servicio en cuanto a atención de pacientes en lo que tiene que ver con algunos exámenes especializados y de laboratorio que bien podrían realizarse allí sin que impliquen desplazamiento de las personas a otros centros médicos.
- Gestionar recursos con el fin de adecuar las instalaciones del centro de salud de tal forma que los médicos que laboran en esta institución puedan vivir en este centro, esto con el propósito de prestar un mejor y efectivo servicio a las urgencias que se presentan fuera del horario habitual.
- Implementar programas enfocados a suministrar prótesis dentales y gafas para aquellos pacientes de muy escasos recursos de los estratos uno y dos cuyas condiciones económicas no les permita adquirirlos por sus propios medios.
- Solicitar al hospital San Vicente de Paúl de Fómeque, la prestación del servicio medico en el centro de salud los días domingo.

**SECTOR EDUCACION:** Sin lugar a dudas la educación de los pueblos, constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo

el contexto de la proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre las bases de la equidad e igualdad de oportunidad, en todos los sectores comunitarios.

En la última década, Choachí ha aumentado los cupos en la educación pública y se han implementado los colegios rurales, sin embargo, todavía hace falta mucho camino por recorrer y si queremos tener una mejor calidad de la educación debemos dotarlos adecuadamente, mejorarles sus plantas físicas y garantizarles los docentes que requiera cada institución, pero de la misma forma debemos fortalecer el Colegio Ignacio Pescador y darle la importancia que se merece.

En torno a esta concepción, nuestro compromiso en políticas educativas contemplará dos intenciones de carácter general:

1. Aplicación de estrategias y desarrollo de acciones, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa e incremento de la cobertura en la educación preescolar, básica primaria, posprimaria y en la media técnica, en términos de:

- Gestión de recursos para el mejoramiento de la planta física en las diferentes sedes educativas.
- Consecución de material didáctico actualizado y acorde a los requerimientos de los diferentes niveles de aprendizaje.
- Dotación de equipos básicos de informática para los centros educativos y centros virtuales en El Colegio Ignacio Pescador, en El I.E.D. El Hato y en el I.E.D Frerralara.
- Concertar con los directivos de las instituciones educativas proyectos para ser gestionados ante las entidades del nivel nacional del nivel departamental.
- Terminación y dotación de las instalaciones en el Hogar múltiple del Municipio.
- Promover la capacitación y actualización de los maestros con apoyo del gobierno departamental y nacional.
- Cubrir de la totalidad de las sedes rurales con el servicio de restaurantes escolares incluyendo la dotación de menajes y el mejoramiento de las instalaciones para este fin, así como la contratación de las respectivas ecónomas.

- Ampliar cobertura para pre y adolescentes desescolarizados y extra edad a través de la implementación de metodologías flexibles, en convenio con la Secretaría de Educación de Cundinamarca y el Ministerio de Educación; fortalecimiento del SAT.
- Gestión de recursos ante el gobierno departamental, para el cerramiento de las instalaciones de los Colegios Ignacio Pescador, del I.E.D. El Hato y del I.E.D Frerralrada.
- Gestión de recursos para la implementación del proyecto de la granja temática, en El I.E.D Frerralrada.
- Gestión de recursos para la implementación de un centro de agroindustria en El I.E.D. El Hato.
- Gestión de recursos para la terminación, adecuación del polideportivo del Colegio Ignacio Pescador y para la construcción y adecuación del área administrativa en la sede B.
- Se gestionara ante el gobierno departamental el fortalecimiento y ampliación del programa de subsidio de transporte escolar para los colegios Ignacio Pescador, El I.E.D. El Hato y el I.E.D Ferralarada.
- Gestión de recursos para la dotación de Kits escolares para los estudiantes que pertenezcan a familias de escasos recursos económicos.
- En el área Urbana voy a garantizarle a los padres de familia que en mi gobierno sus hijos podrán cursar sus estudios de primaria en las instalaciones de La Escuela Laureano Gómez, por eso gestionare recursos para adecuar y dotar estas instalaciones de tal forma que allí se preste un buen servicio educativo.
- Con el propósito de verificar que las políticas educativas se cumplan, de garantizar una planta personal docente y administrativa de acuerdo a las necesidades del municipio y de ejercer control y vigilancia sobre las instituciones educativas, crearemos La Junta Municipal de Educación, JUME.

2. La continuidad de la formación académica de los bachilleres, tanto en carreras tecnológicas como universitarias, ligadas a la demanda del recurso humano calificado, en el proceso del desarrollo integral de nuestra jurisdicción territorial.

- En este caso se gestionará ante la Gobernación de Cundinamarca el apoyo económico para la promoción de estudios superiores, a los mejores bachilleres del municipio.

- Se fortalecerá el SENA y apoyara decididamente Los CERES, incluida la universidad UNIMINUTO de tal forma que una vez los alumnos tengan el título de técnico o tecnológico puedan continuar sus estudios superiores en la universidad, donde se les homologue lo visto en esta institución.
- Se gestionara conjuntamente con el departamento un convenio con el ICETEX con el fin de que los estudiantes del municipio tengan acceso a los créditos establecidos para la educación superior.
- Se gestionaran recursos para adecuar las instalaciones donde funciona El SENA y La Universidad Minuto de Dios y para construir y dotar los centros de práctica para los programas de estas instituciones.
- Se apoyarán los proyectos estudiantiles con el fin de incentivar la investigación y la invención de los estudiantes y se apoyara para que participen en eventos a nivel departamental y nacional.

**SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE:** Estos dos importantes factores del desarrollo, están ligados directamente a la salud humana y a la conservación sostenible de la vida; por tal razón, hacen parte fundamental de nuestro compromiso, en términos de promover la instalación y funcionamiento de la totalidad de la red de alcantarillado; instalación y funcionamiento de acueductos por gravedad, suficientes, eficientes y de buena calidad, al igual que la disposición adecuada con un efectivo manejo en reciclaje de las basuras, en el casco urbano del municipio. Pero teniendo en cuenta que la mayor fuente de recursos públicos destinados a este sector se administran a través del Fondo Departamental de Aguas del Cundinamarca, gestionaremos:

- Como prioridad, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura del acueducto urbano de tal manera que se pueda garantizar el suministro de agua potable de buena calidad por lo menos por los próximos treinta (30) años, este proyecto se adelantara teniendo en cuenta el crecimiento del área urbana y la demanda del servicio.
- La reposición de las redes de acueducto y alcantarillado del área urbana hasta llegar al 100%, la construcción de las redes de alcantarillado de aguas lluvias y la construcción de la plantas de tratamiento aguas residuales.
- Buscaremos el mecanismo para hacer más eficiente la recolección de basuras, pero impulsaremos programas tendientes a incentivar el reciclaje de tal forma que podamos hacer más viable nuestra empresa de servicios públicos.

- En el sector rural se construirán y terminarán los acueductos veredales de tal forma que no quede comunidad sin servicio de agua potable, pero también se gestionará un proyecto encaminado a dotarlos de plantas de tratamiento.
- Se garantizará a las directivas de las asociaciones y a los fontaneros jornadas de capacitación en cuanto a manejo de los acueductos, de sus plantas de tratamiento y respecto a la parte contable y jurídica de estas organizaciones.

**SECTOR VIAS E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO:** De la misma manera, en concertación con las juntas de acción comunal, estableceremos un cronograma para el mantenimiento de las vías interveredales, de tal forma que este se realice periódicamente con el fin de garantizar a todos los sectores del municipio unas carreteras en buen estado, en este sentido la acción de la administración estará enfocada a:

- Gestionar ante El Instituto Nacional de Vías y ante el IDU la recuperación y el mantenimiento de la Vía Bogotá – Choachí.
- Gestionar ante la alcaldía mayor de Bogotá para que la salida Bogota - Choachí sea una vía amplia y segura del tal forma que le permita a los turistas y a los pobladores de la región transitar sin el temor.
- Una de las prioridades de mi administración será la recuperación de la malla vial del área urbana, para tal fin se evaluará su situación actual de y se establecerá un cronograma de trabajo que nos permita en los cuatro años de gobierno recuperar al menos un 40% y pavimentar nuevas calles, estos recursos se gestionarán ante el gobierno departamental y ante el Gobierno Nacional.
- Se tramitará un proyecto con el fin de adquirir recursos para iniciar con la pavimentación de las calles de la urbanización Villa Esperanza y para replantear y adecuar las calles de la Urbanización de San Carlos.
- Gestionar recursos ante el Gobierno departamental y ante el Instituto Nacional de Vías para recuperar las vías del municipio, donde se priorizaran los recursos para la reconstrucción de puentes y de vías destruidas por el invierno.
- Gestionar recursos para la construcción de nuevas carreteras en algunas zonas, con el fin de facilitarle a los campesinos la explotación agrícola de



sus terrenos. Este proyecto se definirá teniendo en cuenta el número de predios y de personas beneficiadas.

- Gestionar recursos para la rehabilitación de la vía la llanada parte baja con miras a terminar la construcción del puente Tapias y comunicar este sector con las veredas de Las Aguadas, El Hato y Quiuza.
- Gestionar recursos para construir una variante en el municipio con el fin de evitar que los vehículos pesados que viajan a los municipios de Ubaque y Fómeque deterioren la malla vial del área urbana.
- Se tramitará un proyecto con el fin de replantear y repavimentar la vía Choachí – Termales.
- Gestionar recursos para la construcción de cintas en vías de difícil acceso.
- Conjuntamente con los alcaldes de la provincia del oriente lideraremos ante El Gobierno Nacional y Departamental la construcción del anillo perimetral que va desde el puente Real de Cáqueza y la autopista Norte.
- Se implementara un programa encaminado a la recuperación de los caminos de herradura donde participaran conjuntamente comunidad y administración municipal a través de los tradicionales convites o mandatos.
- Se tramitará un proyecto con el fin de obtener recursos para la rehabilitación y construcción de los puentes peatonales destruidos por el invierno.
- Implementaremos un modelo de desarrollo en el municipio que logre consolidar a Choachí como un municipio con una propuesta arquitectónica, urbanística, ambiental y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a largo plazo.

En mi administración el mantenimiento que se realice a las vías del municipio se hará con miras a recuperar el espacio que tradicionalmente han tenido las carreteras con el fin de facilitar el tránsito de los vehículos pesados.

**SECTOR VIVIENDA:** Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece un sector de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato, adelantar todas las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de vivienda de interés social, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente con la ayuda de las propias comunidades, la administración tendrá en su agenda

publica la gestión de recursos ante El gobierno departamental, ante El Ministerio de Vivienda Ambiente y Desarrollo Territorial, ante El Banco Agrario y ante El Departamento Administrativo de Acción Social a través de Cooperación Internacional con el propósito de:

- Mejorar las condiciones de las viviendas de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad que así lo requieran.
- Adelantar un programa ambicioso de vivienda de interés social en el área urbana del municipio donde se vinculen las asociaciones y organizaciones creadas para tal fin.
- Implementar un programa de vivienda de interés social para familias de estrato uno y dos del SISBEN, ubicadas en el área rural del municipio.
- Tramitar un proyecto de posadas turísticas de Colombia, dentro de la modalidad de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, garantizando por parte del beneficiario la provisión de la habitación de alojamiento para los turistas.
- Dotar de unidades sanitarias a familias que no tengan este servicio.
- Gestionar recursos ante el gobierno departamental para adelantar un programa de arreglo de fachadas en el área urbana del municipio.

Estos programas se adelantarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos familiares: situación económica, edad y número de integrantes del núcleo familiar.

**SECTOR AMBIENTAL:** Choachí será denominado municipio ecológico y saludable, para tal fin la acción de la administración estará encaminada a realizar una fuerte gestión ambiental, donde se vinculen entidades como: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, La Secretaría de Medio Ambiente de Cundinamarca, El Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y La Corporación Autónoma Regional.

En los cuatro años de gobierno se pretende implementar una política ambiental integral que nos permita de una forma efectiva recuperar y preservar nuestros recursos naturales, en ese sentido enfocaremos nuestra gestión a alcanzar los siguientes fines:

- Mantener reforestadas y protegidas las zonas de nacimientos de agua.
- Adelantar programas de reforestación en las zonas de amortiguación del Parque Natural Chingaza y del páramo de Cruz Verde.

- Adquirir predios donde están ubicados los nacimientos de agua que surten a los acueductos de uso domestico.
- Facilitar árboles con el fin de promover las cercas vivas para evitar la tala de bosques nativos, especialmente en las partes más altas del municipio.
- Generar incentivos tributarios para quienes conserven las zonas de bosques.
- Adelantar proyectos productivos de recuperación de praderas a los propietarios que destinen determinado porcentaje de su propiedad a la reforestación.
- Con la asesoría de entidades como La Universidad Nacional y el Jardín Botánico crear un centro de investigación y reproducción de árboles nativos, los cuales estarán destinados a recuperar la vegetación de las áreas estratégicas del municipio, este se convertirá en centro piloto de la región.
- Realizar estudios de las zonas afectadas con los deslizamientos de tierra e implementar cultivos de variedades que contribuyan al control de la erosión pero que también sean aprovechables económicamente como la guadua y otras variedades que producen frutos, como los chirimoyos, guayabos, chachafrutos.
- Adelantar talleres informativos donde se ilustre a la comunidad sobre temas trascendentales como el calentamiento global y el cambio climático, de tal manera que se logre crear conciencia en la población para cuidar y conservar los recursos naturales renovables.

Estos proyectos serán sustentados ante las entidades mencionadas con el fin de convencerlos de la importancia estratégica que tiene Choachí como pulmón de Bogotá y como garantía de la conservación y preservación de la mayor fuente de agua que tiene el distrito capital, en últimas lo que se pretende es que de una vez por todas La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá asuma la responsabilidad social y ambiental que tiene con nuestro municipio.

**SECTOR DEPORTES RECREACION Y CULTURA:** considerando que estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante, en la próxima administración, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano

esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio. En este sentido la gestión estará encaminada a:

- Promover torneos veredales donde se practiquen deportes como fútbol de salón, baloncesto, tejo, etc, con el fin de crear unos espacios de esparcimiento de la comunidad y para aprovechar la excelente infraestructura con que cuenta el municipio.
- En el área urbana institucionalizar torneos abiertos en varias disciplinas deportivas, donde puedan participar equipos de otros municipios.
- Continuar con las escuelas de formación deportiva con financiación eminentemente pública en los primeros niveles y adelantar las acciones pertinentes con el fin de alcanzar unos niveles mucho más competitivos con financiación pública y privada.
- Motivar y apoyar la creación de clubes deportivos con el fin de fortalecer el deporte.
- Buscar fuentes de financiación para apoyar a los deportistas del municipio en los diferentes torneos y competencias en las que participen.
- Fortalecer los juegos comunales campesinos y buscar una mayor integración de la comunidad en torno al deporte.
- Garantizar para que de forma periódica se desplacen instructores en las disciplinas que más se practican en el municipio, a fin de que puedan formar a nuestros jóvenes como deportistas asistiendo a las diferentes instituciones de educación que no cuentan con uno propio.
- Crear una organización de jóvenes con el fin de impartirles una capacitación como árbitros en diferentes disciplinas deportivas, con el propósito de bajar el costo de los juzgamientos en el municipio y generar unas posibilidades de ingresos para los muchachos.
- Crear un programa especial para fortalecer el deporte del ajedrez ya que nos ha posicionado a nivel nacional e internacional.
- Apoyar el deporte del ciclismo en todas sus modalidades y promover competencias de esta disciplina en el municipio.
- Retomar el proyecto del polideportivo del área urbana con el fin de terminar su construcción y dotación, este será un de los principales objetivos de esta

administración que pretende entregar a este municipio una infraestructura acorde con las necesidades y expectativas de los deportistas.

- Se continuaran gestionando recursos para las cubiertas de los polideportivos, donde se incluirán los de las veredas de Chatasugá, La Cabaña y Chivate y de la misma manera buscaremos recursos para adecuar los que ya están techados pero que les falta encerramientos, graderías y acondicionamiento de los pisos.
- Promover nuestros escenarios deportivos de tal forma que se realicen en nuestro municipio eventos de importancia departamental, nacional e internacional.
- Continuar y fortalecer las escuelas de formación en danzas, en música, bellas artes y teatro. Promover y gestionar patrocinios para los talentos del municipio.
- Apoyar la banda municipal con la contratación de un director que inicie un proceso con miras a participar en eventos a nivel departamental y nacional y garantizar la dotación de los instrumentos musicales.
- Institucionalizar en los dos puentes festivos más importantes del año, eventos culturales donde se promoverá el arte y el folclor de nuestro municipio y donde se vinculen artistas de otras regiones del país; uno de los eventos que se busca incluir en este proyecto es la celebración del día de la Virgen del Carmen.
- Se continuaran celebrando las tradicionales ferias y fiestas con el fin de promover el turismo en nuestro municipio.
- Se gestionaran proyectos de promoción del talento nacional y de las manifestaciones de cultura y arte con el fin de obtener el apoyo financiero por parte del Ministerio de Cultura.
- Se gestionarán recursos para la construcción de un parque infantil en el área urbana del municipio que cumpla con las expectativas de los padres de familia ya que en este momento no tienen donde recrear a sus hijos.

## **SECTOR SOCIAL:**

**1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA:** En varios puntos de este programa se enuncian diferentes acciones que buscan su bienestar, tales como alimentación, educación, salud, cultura y recreación, sin embargo en este ítem complementamos las propuestas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población que representa el futuro de nuestro municipio.

**a. PROGRAMA PARA LA PRIMERA INFANCIA:** Será prioridad fortalecer en cobertura y calidad los programas que hoy están en funcionamiento, como la implementación de nuevas modalidades de atención, a fin de garantizar los derechos de esta población, sobre todo en el derecho a la protección en aquellos(as) que están descubiertos como son quienes están ubicados en la zona rural.

- Siendo las Madres Comunitarias un actor estratégico en la protección de esta población, se fortalecerán pedagógicamente a través del proceso de formación que actualmente desarrolla el SENA en convenio con el ICBF.
- En corresponsabilidad con el ICBF, se buscara mejorar las condiciones de atención, para la cual se apoyara las acciones de acompañamiento – auditoria, a las acciones que las Madres Comunitarias desarrollen con los niños y sus familias.
- Para la ampliación de cobertura en el casco urbano, se propone implementar el Hogar múltiple con una propuesta pedagógica innovadora, donde la alcaldía tendrá el compromiso de su construcción, montaje e implementación en corresponsabilidad con el ICBF. De igual manera se buscaran socios técnicos para la propuesta de atención a los niños(as), las familias y comunidad; socios de la cooperación internacional que apoyen su funcionamiento.
- Para la atención de los niños(as) que se encuentran en la zona rural y para quienes no cuentan con programas de atención, se montara la modalidad de atención comunitaria, con el ICBF, donde la alcaldía municipal estará comprometida con que el 100% de los niños(as) rurales estén atendidos.
- Contribuiremos con la dotación de los Hogares y le daremos prioridad a las madres comunitarias para incluirlas en los programas de mejoramiento de vivienda y de Unidades Sanitarias que adelante el municipio.
- Adelantaremos programas de prevención del maltrato y de abuso contra los niños y en coordinación con las autoridades competentes combatir rigurosamente cualquier conducta que atente contra la integridad de los de los menores.
- Se gestionará ante el Departamento Nacional de Acción Social de La presidencia de La República la ampliación de la cobertura del programa Familias en Acción.

- Se fortalecerá el programa de desayunos con el ICBF.
- Cada año esta administración celebrará el día de los niños y les festejará la navidad.

## **b. ADOLESCENCIA**

- Utilizaremos todos los medios posibles para que haya una buena educación sexual y reproductiva, así como una educación sobre la dignidad humana y la vida civilizada, que promueva relaciones que enaltezcan al individuo y subrayen la importancia de la pareja y la familia para efectos de la procreación y la crianza.
- Adelantaremos programas de prevención del embarazo en las adolescentes a través de programas de promoción de la salud.
- Implementaremos programas de prevención de la drogadicción y el alcoholismo en los menores de edad.

## **2. JOVENES**

- Se conformará el consejo municipal de juventud con el fin de garantizarles un espacio para que actúen como interlocutores ante la administración en todos los temas relacionados con este sector de la población, donde podrán proponer planes y programas encaminados a buscar su bienestar.
- Se gestionará la financiación de nuevos proyectos empresariales para jóvenes con recursos del Fondo Emprender.

**3. ADULTO MAYOR:** Los programas de atención integral al adulto mayor serán prioridad de nuestra administración y la gestión de esta administración estará enfocada a:

- Buscar el fortalecimiento y ampliación del albergue municipal.
- Ampliar la cobertura del subsidio del adulto mayor
- Dar continuidad al programa “Ración para preparar” y ampliar su cobertura.
- Dar prioridad a la afiliación de las personas de la tercera edad a las EPS del régimen subsidiado.
- Gestionar recursos para construir y dotar el centro sensorial del adulto mayor.

- Verificar con ayuda de la comunidad los ancianos en estado de abandono con el fin de adelantar las acciones asistenciales necesarias y las legales del caso contra quienes evaden sus responsabilidades como legitimarios.

#### **4. DISCAPACITADOS:**

- A estas personas se les dará un trato preferencial para la vinculación de los diferentes programas sociales que adelante el municipio directamente o en convenio con entidades del orden departamental y/o nacional.
- Se adelantarán gestiones encaminadas a la dotación de sillas de ruedas, de ayudas técnicas y de prótesis para quienes lo requieran.
- Celebraremos el día del discapacitado, fecha en la que aspiramos a brindar una atención especial y a hacer un reconocimiento a estas personas.

**5. DESPLAZADOS:** Trabajaremos en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional para que, previa la identificación de esta población, se proceda a la oportuna remisión a los servicios sociales básicos que ofrece la Consejería para la Acción Social de la Presidencia de la República y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**SECTOR DESARROLLO RURAL:** Partiendo del hecho que la base fundamental de nuestra economía, es la producción agropecuaria, el municipio brindará apoyo mediante la capacitación, la asistencia técnica, la apertura de nuevos mercados en el sector privado y en los mercados campesinos de Bogotá, bajo esta concepción, durante esta administración vamos a gestionar y a trabajar esencialmente los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento y creación de organizaciones de carácter asociativo, con el fin de bajar los costos de producción. Así mismo se orientará y se acompañará a este sector productivo en los procesos de registro de sus productos ante El INVIMA.
- Mejoramiento genético de las especies bovina y porcina, con la implementación de tecnologías como la inseminación artificial y la transferencia de embriones.
- Aprovechamiento de la tierra; se adaptarán modelos como la simiestabulación, donde a partir de cultivos de pastos y forrajes se aumente el número de cabezas de ganado por fanegada, convirtiendo esta actividad en un negocio rentable para las familias campesinas.



- Fortalecimiento de la feria mensual ganadera a través de la divulgación y promoción por parte de la administración, con ese propósito simplificaremos los trámites administrativos que existen actualmente y cobraremos únicamente lo referente al Instituto Colombiano Agropecuario ICA , esto con el propósito de motivar a ganaderos de otros municipios a comercializar el animales en nuestra plaza de ferias.
- Identificación, formulación y gestión de proyectos productivos viables y sostenibles, que impulsen el desarrollo económico de las comunidades campesinas.
- Haremos acompañamiento permanente en asistencia técnica y transferencia de tecnología, a todos los proyectos productivos que ejecuten las asociaciones y de igual manera, se buscaran los canales de mercado más promisorios para la comercialización de nuestra oferta en productos agropecuarios, utilizando como estrategia fundamental la vinculación de nuestras empresas, a las cadenas productivas de mayor impacto en la economía regional y distrital.
- Con el fin de promover la diversificación de la producción, apoyaremos la explotación de cultivos orgánicos, cuyas expectativas en el contexto de la globalización de los mercados, garanticen una posición favorable en términos de rentabilidad. En tal sentido, se buscara por todos los medios posibles, la certificación de dichos productos, para alcanzar las mejores oportunidades comerciales en el mercado nacional e internacional.
- Conjuntamente con La Federación de Cafeteros promoveremos el cultivo de este producto con el fin de garantizarle a los campesinos unos ingresos mucho más estables y gestionaremos los recursos para construir la infraestructura necesaria para apoyar a este sector.
- Se tramitarán convenios con la Gobernación de Cundinamarca y con el INCODER, con el fin de aumentar la cobertura de predios titulados, que permitan mayores oportunidades de créditos a los campesinos y se tramitará también ante esta entidad una convocatoria especial de adjudicación de tierras para las personas que perdieron sus predios como consecuencia de la ola invernal.
- Se apoyarán los proyectos de distritos de riego en todo el municipio como un mecanismo de uso eficiente y racional del agua y se promoverá la implementación de nuevas tecnologías mucho más eficientes y económicas.

- Cada año el día del campesino se celebrará en el área rural del municipio, para este fin se establecerán varios sectores estratégicos para desarrollar dicha actividad.
- Implementaremos una organización donde participen los ganaderos, los porcicultores y los expendedores de carne del municipio a través de sus organizaciones, El municipio, La Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN, La Asociación Nacional de Porcicultores y El Departamento, con el fin de hacer aportes y consolidar la construcción de un matadero regional que cumpla con todos los requisitos exigidos por El INVIMA.
- Se tramitara un proyecto con el fin de adecuar y mejorar las instalaciones de la Plaza de mercado.
- Se gestionara ante las directivas del Banco Agrario para que se garantice la atención al público en el municipio los días domingo.

#### **SECTOR SERVICIOS PUBLICOS:**

- Se hará seguimiento ante La Comisión Nacional de Televisión o ante el organismo que haga sus veces con el fin de informar e ilustrar a la comunidad sobre el proceso de transición de la televisión análoga a la televisión digital.
- Se hará permanente mantenimiento al alumbrado público del municipio y se ampliará su cobertura a aquellos sectores que pagan el servicio pero que carecen del mismo.
- En asocio con Fόμεque y Ubaque haremos la gestión para que a estos tres municipios se suministre el gas natural, para tal fin se inscribirá el respectivo proyecto ante el Fondo Nacional de Regalías.
- Se tramitará conjuntamente con La Empresa de Energía un proyecto con el fin de suministrar este servicio a todas las viviendas del sector rural.
- Durante esta administración se reubicará el Terminal de Transporte a un lugar donde los usuarios se les garantice un mejor servicio ubicando estos despachos en un lugar donde cuenten con la infraestructura necesaria, como unidades sanitarias, cafetería, sala de espera y parqueaderos.
- Buscaremos el mecanismo de concertación entre las empresas y los particulares con el fin de garantizar un buen servicio de transporte interveredal.

- Gestionaremos ante el operador de telefonía celular COMCEL la construcción de una antena en el sector del páramo por la vía Bogotá que garantice una mejor cobertura del servicio en esa zona y en las veredas del costado occidental del municipio.
- Con fin de prevenir las emergencias y en procura del bienestar e integridad de nuestra comunidad, se adelantarán las gestiones y acciones pertinentes para apoyar y fortalecer el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos y defensa civil en el municipio. Pero de igual forma se hará un control exhaustivo a estas organizaciones.

**SECTOR SEGURIDAD:** Teniendo en cuenta que Choachí se proyecta como un municipio turístico, que debe brindar tranquilidad y confianza a los pobladores y a los visitantes, esta administración centrará su gestión con miras a:

- Garantizar una excelente iluminación en el área urbana y a la ubicación estratégica de nuevas cámaras de video monitoreadas desde el comando de policía, no sólo para prevenir los delitos sino para garantizar la efectiva judicialización de los delincuentes.
- Promover e incentivar a los habitantes del municipio para que denuncien las bandas de apartamenteros y los expendedores de droga.
- Controlar el abigeato, emitiendo una reglamentación de marcas que evite el comercio ilegal de ganado y gestionar para que los municipios vecinos también lo hagan.
- Organizar Frentes Locales de Seguridad como una forma de organización comunitaria con el fin de desarrollar estrategias y tácticas para derrotar la delincuencia común.
- Gestionar ante La Policía Nacional para que en materia de tránsito se revise y ajuste el número de agentes actualmente asignados al municipio, del tal manera que éste sea acorde al flujo vehicular de la Vía Bogotá – Choachí, y de igual forma para que las medidas de tránsito vayan más enfocadas a la parte educativa y preventiva que a la represiva.

**SECTOR TURISTICO:** Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la percepción de ingresos por parte de un gran sector de la población, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de personas, que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

De otro lado, promoveremos la acciones e inversiones necesarias, para la recuperación y adecuación de las fuentes de agua y demás lugares atractivos para el turismo, en función de proveer a la comunidad local y a los visitantes en general, diversas oportunidades de recreación y sano esparcimiento, abriendo de antemano expectativas para el turismo ecológico, deportivo y recreativo como política de protección a nuestros recursos naturales y como fuente de ingresos para el Municipio, en el mediano y largo plazo, frente a estas expectativas la gestión de la administración se enfocará a:

- Fortalecer el sector turístico del Municipio a través de políticas públicas que garanticen posicionarlo como uno de los más atractivos y con mejores servicios turísticos del departamento, para eso implementaremos un Plan de Desarrollo Turístico.
- Fortalecer las organizaciones del sector y promover la creación de nuevas asociaciones de turismo en el municipio, a través de la capacitación y la gestión de recursos que para tal fin destina el viceministerio de Turismo, de tal forma que les permita a estas organizaciones implementar y prestar unos servicios turísticos de calidad.
- Fortalecer la organización administrativa estableciendo en el municipio un punto de información turística, implementar nuevas estrategias de publicidad y crear la guía turística del municipio.
- En asocio con los particulares organizados construir la infraestructura necesaria para comercializar los productos agrícolas, agroindustriales y artesanales que se produzcan en el municipio.
- Incluir dentro del programa turístico la granja temática experimental de Ferralarada.
- Implementar las granjas integrales y apoyar a los campesinos con los proyectos de posadas turísticas de Colombia con el fin de impulsar el agroturismo como fuente de desarrollo y empleo.

**ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:** Con el fin de Implementar medidas preventivas procederemos a identificar los riesgos y hacer frente a los desastres naturales.

- Crear y poner en funcionamiento el comité local de Atención y Prevención de Desastres.
- Identificar las zonas de alto riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial e implementar sistemas de alerta y vigilancia.

- Crear a través del Concejo Municipal, el Fondo Municipal de Calamidades, (FMC).
- Adelantar programas de capacitación a la población con el fin de ilustrarlos sobre las consecuencias que generan el mal manejo de las aguas, prevenirlos para que asuman sus responsabilidades como propietarios y poseedores de sus predios y tomar las medidas policivas del caso con el propósito de sancionar a los infractores.
- Solicitar nuevos estudios al INGEOMINAS donde se establezca el grado de riesgo en que se encuentra cada una de las fallas geológicas existentes en el municipio con el fin de acatar las recomendaciones que esta entidad imparta. Una de nuestras prioridades es asumir las acciones necesarias para controlar el deslizamiento de tierra en la vereda El Uval y controlar el cause de las quebradas de Cucuaté y del Uval.

#### **DEMOCRACIA Y PARTICIPACION:**

Se harán las gestiones requeridas para la capacitación y formación de líderes comunitarios, mediante la formalización de convenios con instituciones del estado, tales como, el SENA, LA ESAP, DANSOCIAL y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo del municipio.

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

- Se adelantará un programa de fortalecimiento institucional municipal que contribuya a mejorar su gestión y la calidad de los servicios que este presta a la población, para tal fin se definirán estrategias que signifiquen aumentar las capacidades humanas, financieras y técnicas para cumplir de una manera más eficiente con los servicios encomendados al municipio.
- Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del municipio y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso y no de favoritismos de ninguna especie.
- Se buscara asesoría y acompañamiento de La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI del Departamento de Acción Social de La

Presidencia de La república, con miras a formular proyectos con el fin obtener recursos provenientes del exterior.

- Se solicitarán visitas técnicas de diagnóstico y correctivos ante el Ministerio del Interior y de Justicia con el fin de fortalecer el aspecto jurídico de la entidad territorial.
- Con miras a fortalecer la viabilidad financiera del municipio se solicitará ante el Ministerio de Hacienda y de Crédito Público el apoyo en la formulación de programas de saneamiento fiscal y de reestructuración de pasivos.
- Se garantizará por parte de esta administración la atención al público los días domingo con el fin de atender a la población y a las organizaciones comunales.
- A los Chiguanos esta administración les garantiza que el personal que se vincule laboralmente al municipio será el oriundo de nuestro pueblo.
- En esta administración se analizará, con una perspectiva de largo plazo, las tareas a cargo de la administración municipal con criterios de eficiencia y efectividad, con el fin de generar esquemas de ejecución más efectivos, especialmente para programas y proyectos nuevos. Vamos a hacer un gran esfuerzo para aprovechar la experiencia y conocimiento de las Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil para conseguir cooperación técnica, desarrollar proyectos conjuntos y conseguir recursos para proyectos puntuales.
- Vamos a trabajar en forma coordinada con el Gobierno Nacional, la gobernación de Cundinamarca y con los municipios vecinos en iniciativas y proyectos de importancia regional y municipal o que tengan implicaciones y generen beneficios que superen las fronteras de nuestro municipio.

**CARLOS ALFONSO COTRINO GUEVARA**  
**CC. 80.390.789 de Choachí**